

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 20 de enero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moned. legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Numero corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del español Miguel Estévez, natural de Riofrio (Zamora), de cincuenta y tres años de edad, hijo de Francisco y María, soltero, sereno, ocurrido el día 7 de octubre de 1945.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Instituto de España

Esta Corporación ha concedido, conforme al programa de premios, recompensas y socorros para 1946-47, los siguientes:

Premio de la Real Academia de Medicina, en memoria del excelentísimo señor don Francisco Murillo y Palacios, tema I «Valor profiláctico de los modernos desinfectantes», al trabajo presentado por el Dr. don Gonzalo Piedrola Gil.

Accésit al premio de la Real Academia de Medicina, tema I, al Dr. don Luis de Puga Remoso.

Premio de la Real Academia de Medicina, en memoria del excelentísimo señor don Laureano Olivares y Semilo, tema II, «Estado actual de la Farmacología antihistamínica», al trabajo presentado por el Dr. don Perfecto García Jalón.

Accésit al premio de la Real Academia de Medicina, tema II, al Dr. don Demetrio Centenera Fondón.

Premio Martínez Molina, al trabajo presentado con el lema «Magnitud Parviva», sobre «Estudio crítico de las nuevas doctrinas sobre la neurona».

Premio Nieto y Serrano, al trabajo presentado con el lema «Nicolás Achúcarro» sobre «Las modernas intervenciones quirúrgicas en psiquiatría».

Premio Roel, a la Geografía y Topografía Médica de Getafe, distinguida con el lema «El hombre y la tierra»; accésit a la Geografía Médica de Canillas, distinguida con el lema «Indomine Concido», y mención honorífica a la Topografía Médica del Real Sitio de Aranjuez, distinguida con el lema «Cajal».

Premio Sarabia y Pardo a la obra «Alimentación y alimentos-medicamentos en Pediatría», de la que son autores don Jaime Magaz y don Angel Crespo.

Premio López Sánchez, al Dr. don Pablo Trincado Dopeiro.

Premio Obieta, al Dr. don Emilio Carrá Fernández, por su obra «Cáncer del recto».

Premio Couder y Moratilla, a don José Gálvez Ginachero, por sus méritos profesionales, reuniendo cuantas condiciones marca el programa.

Becas Conde de Cartagena, prórroga a don Luis Antonio Benítez Calvo, y becas a don José Gómez Sánchez y don Luis García Arenzana, para ampliación de estudios en Madrid.

Socorros Rubio, dos socorros de pesetas 600 cada uno, a doña Dolores Espinosa de los Monteros y doña Brígida Mendiola Cantón.

Premios, recompensas y socorros de la Fundación San Nicolás

Una recompensa periodística, a don Enrique Carlos Borrás Vidaola, por sus artículos publicados con relación a solemnidades de la Real Academia.

Tres premios de 1.000 pesetas cada uno, para el pago de los derechos del título de Licenciado en Medicina y Cirugía a don Julio Piñatoste Patiño, de la Universidad de Madrid; don Pío Bermejo García, de la Universidad de San-

tiago de Compostela, y don José Luis Matija Zuloaga, de la Universidad de Valladolid.

Un premio de 1.500 pesetas a don Joaquín Otero de la Gándara, por su tesis de doctor «Extracción y valoración de la uroporfirina de la orina».

Un premio bienal de 2.500 pesetas al trabajo presentado con el lema «Broder», y que versa sobre «Hemicolección por blastomas del colon derecho» y accésit a este premio al trabajo presentado con el lema «Ulcus», que trata de «El quimismo gástrico en los ulcerosos».

20 cartillas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de 500 pesetas cada una, a los niños y niñas de las Escuelas Públicas y Religiosas siguientes: Jesús Alonso Martín, Luis Fernández López, Antonio Rianza Ruiz, Tomás Cuesta Alonso, Basilio Bueno Fernández, Manuel Espinosa Marquina, Félix Martín Bravo, Pablo Pérez Pérez, José Luis Gil González, Jesús Mozas Domínguez, María Dolores Alonso Martín, Rosa Tosca Hernán, Carmen Casas Gala, Carmen Ortiz Sánchez, Milagros Izaguirre Almagro, Elena López Humanes, María Luisa Marqués Andrés, Antonia Martínez Cermeño, Angela Rodrigo Martínez y Manuela Sánchez Cifuentes.

Dos socorros de 2.000 pesetas cada uno, a los siguientes médicos necesitados: don Manuel Sarmiento Rivas y don Santiago Osarte Albizu.

Tres becas, de 2.500 pesetas cada una, para ampliación de estudios en Madrid, a don José Maestre Herrera, don Fernando Domínguez Sánchez y don Juan Enriquez Anselmo.

50 socorros de 250 pesetas cada uno, a los siguientes familiares de Médicos: Rosa Arranz de Diego, María Ayllón, Josefa Blanco Garzón, Rosario Benito Fernández, Carmen Carrascosa de Vega, Petra Casado Casado, Adela Díaz Delgado, María Purificación Díaz Ma-

druga, Carolina Durrif de la Guardia, Irene Garrido Cendoya, Ramón González Román, Teresa Guardia Herrero, Eulalia Gutiérrez Churruga, Mercedes de la Torre Gallego, Francisca Lerena Caldaso, Adela López Guerrero, Natalia y Pastora Martín, María Moreno Naharro, Isabel Méndez Conde Carreño, Luis Milla Cuevas, Consuelo y Francisca Molina, Dolores Muñoz García, Ana Oliver Navarro, Engracia Nieto Ballesteros, Acacia Postigo Nieto, María Teresa Sanjurjo, Ascensión Sánchez García, Rosario Sánchez Serrano, Josefa Sánchez Vicente, María Tamames Gutiérrez, Encarnación del Toro Gómez, Enrique Trilla Martín, María Dolores Vázquez Jáuregui, Felicidad Vicente Pérez, Luisa Albaladejo Paredes, María Concepción Castro Sobejano, Amelia García Izquierdo, Dolores Cervera Escuder, Carmen Amelia Téllez Quesada, Matilde y Elvira Trobo Piqueras, María Alonso Pascual, Trinidad Enciso Amat, Manuela García Berdote, Rafaela García González, Agustina García Sánchez, Jesusa y Luisa González Alonso, Pastora González Olmedilla, Luisa Balvuenza Jiménez, Rosario Buisson Casablanca, Ernestina Vaquero Gómez.

Dos socorros de 150 pesetas cada uno, a los siguientes familiares de Médicos necesitados: María del Pilar González Fernández y Dolores Almarza, Martín.

Premio Ramón y Cajal al Dr. don Fernando de Castro y Rodríguez, por sus trabajos «La distribución segmental de las fibras preganglionicas en el ganglio cervical superior y su actividad funcional, Modelo de la sinapsis», y «El mecanismo de la excitación de los quimioceptores y barocceptores del glosofaríngeo, utilizando un arco reflejo formado entre los sistemas vago-aférente y simpático».

Los premios, recompensas y socorros enumerados serán recogidos por los interesados en el acto de la sesión solemne que celebrará esta Corporación el día 23 de enero de 1947, ya personalmente o por representación, cuya firma garantice el Juez municipal de la localidad. La falta injustificada de persona que recoja los premios se entenderá como una renuncia.

Madrid, 10 de enero de 1947.—El Secretario perpetuo, Nicasio Mariscal.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 24 de junio de 1936, con los números 326.473 y 578.996 de entrada y 145.984 y 66.126 de registro, correspondiente el primero a un depósito de 3.000 pesetas Deuda perpetua interior, por el Cajero, a nombre de don Maximino Fernández Reinoso, de la propiedad de éste, y para que le sirva de garantía para el cargo de Registrador de la Propiedad de Benabarre, por conversión de varios depósitos en metálico, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado; y segundo de pesetas 36,25 como sobrante, y con las mismas características que el anterior.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que

están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 3 de enero de 1947.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

161—O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 25 de junio de 1946, con los números 726.443 de entrada y 198.593 de registro, correspondiente a un depósito provisional de 1.045,80 pesetas, constituido por don Eusebio Calvo, S. L., de su propiedad, para tomar parte en el concurso que se había de celebrar el día 16 de diciembre próximo pasado, convocado por el Centro Electrotécnico de Ingenieros del Ejército.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 3 de enero de 1947.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

148—O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos números 234127, 272945 y 288821 de entrada y 88510, 109541 y 121568 de registro, de 19.000, 15.500 y 3.000 pesetas, en Amortizable 4 por 100, constituido por don José Molero Levenfeld en 24 de diciembre de 1919, 30 de diciembre de 1926 y 17 de febrero de 1930, respectivamente, en garantía de don Enrique Sánchez Pozo, recaudador de Contribuciones de Almería, esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de enero de 1947.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

72—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Legalización de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Luis Ripoll, S. L.
Domicilio: Duque de Sevilla, 6.—Madrid.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para fabricación de artículos de hojalata, cinc y palastro galvanizado.

Objeto de la ampliación: Fabricación de envases de hojalata.

Capital:

Antes 100.000 plas.
Después 190.000 »

Producción:

Antes 181.950 kg.
Después 384.500 »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

163—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionarios: Don Luis Nieto García y don Gaspar Abati Chiqueri.

Domicilio: Narvéez, 15.

Objeto de la industria: Extracción de grasa, cola fuerte y molturación de huesos de vertedero.

Capital, 170.000 pesetas.

Producción:

Grasa animal 25.000 kg.
Cola fuerte 40.000 »
Harina de huesos ... 125.000 »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

166—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Ginés Espín García.
Domicilio: Angel, 19.—Madrid.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para reparación de maquinaria.

Objeto de la ampliación: Aumentar el equipo de máquinas.

Capital:

Antes 39.250 ptas.
Después 66.250 »

Producción:

Antes 35.000 »
Después 40.000 »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
167—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Hierros y Metales, S. A.
Domicilio: Juan del Risco, 17.—Tetuán de las Victorias (Madrid).

Objeto de la industria: Prensado y enfiado de artículos usados de hojalata.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Prensado, 300.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
168—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA**Implantación de industria**

Peticionario: Inmobiliaria Malagueña, Sociedad Anónima.

Domicilio: Muelle de Heredia.—Málaga.

Objeto: Construcción de edificios para viviendas y otros usos con medios mecánicos.

No se precisa importación de maquinaria.

Lo que se hace público para que los industriales interesados presenten los escritos que estimen pertinentes en esta Delegación, dentro de un plazo de diez días, en triplicado ejemplar.

Málaga, 9 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.

155—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Nueva industria**

Peticionario: Don Alberto de Uribe y Uriarte.

Domicilio: Lucena.

Objeto: Instalación fábrica de refinación de aceites.

Producción: En jornada de veinticuatro horas se tratarán 7.500 kilogramos de aceite de oliva o 3.500 kilogramos de aceite de orujo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 3 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

31—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Nueva industria**

Peticionario: Don Alberto de Uribe y Uriarte.

Domicilio: Lucena.

Objeto: Instalación planta de hidrogenación de grasas.

Producción: Por período de veinticuatro horas, 4.000 kilogramos de aceite de pescado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 3 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

31—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Persianas Madrid, S. A.
Domicilio: Tiziano, 9.—Madrid.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos de carpintería para fabricar persianas.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 5.600 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

169—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la enajenación de los siguientes materiales viejos y de desecho: cinc, caldera, amianto, envases de madera y metálicos, cristal en trozos, etc.

Las cantidades y puntos donde se encuentran depositados figuran en el pliego de condiciones establecido, que podrá ser recogido en la oficina central del citado Servicio, sita en la calle de San Cosme, número 1, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 17 de febrero próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 18 de febrero.

Los gastos ocasionados por la inserción de este anuncio serán, a prorrato, de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

204—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca dos concursos para la adquisición de:

Número 115.323.—Doce lotes de limas planas inastillables.

Número 118.648.—Sesenta y un lotes de limas y escofinas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales de estos suministros, así como las correspondientes relaciones detalladas de los mismos, podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se detallan, donde igualmente podrán ser examinados los planos:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Nueva estación RENFE, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria, Guipúzcoa.

Segunda Circunscripción del Servicio.—Valladolid, estación f. c. Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio.—Barcelona, estación f. c. Francia.

Cuarta Circunscripción del Servicio.—Málaga, estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 6 del próximo mes de febrero, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 7.

Madrid, 16 de enero de 1947.—Por el Jefe del Servicio, A. Mendoza.

201—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS****Suscripción de acciones**

Concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la autorización para la emisión y puesta en circulación de acciones, anunciada con fecha 21 del actual, esta Compañía hace público que la suscripción se efectuará con carácter definitivo.

Oviedo, 26 de diciembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo G. del Valle.

38—P.

HIJOS DE LECHUGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 15 de febrero, a las cuatro de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio.

Madrid, 18 de enero de 1947.—El Gerente, Honorio Gallo.

203—P.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse con los requisitos del artículo 41 de los Estatutos y artículo 168 del Código de Comercio, el día 31 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Antonio Maura, número 10, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Ordenación financiera y aumento de capital de la Sociedad.

2.º Modificación de las escrituras sociales.

Madrid, 17 de enero de 1947.—El Consejo Secretario, L. Lamana.

202—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número trece de Madrid se tramita, en concepto de pobre, expediente a instancia de sor Encarnación Belalta Tecles, sobre declaración del fallecimiento de su padre don Francisco Bellalta Martí, el cual estuvo casado con doña María de los Desamparados Tecles Costa, hoy fallecida, de cuyo matrimonio viven dos hijos, Carmen y Encarnación, y en el año mil novecientos trece, estuvo domiciliado en el paseo de las Acacias, número 13, 4.º, bajo, derecha, de esta capital.

En el expresado año mil novecientos trece, sin que puedan precisarse el día exacto por el mucho tiempo transcurrido, el señor Belalta Martí, desapareció de su domicilio sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento civil, por medio del presente, que se insertará por tres veces con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el periódico «Madrid» y por la Radio Nacional de España.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H., Arturo Roldán.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Adolfo Suárez.

1.910—A. J.

y 2.º 20-1-947

BILBAO

Don Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don José Pérez Salado, mayor de edad, Ingeniero de Minas y vecino de esta capital, sobre adición de los apellidos Pérez Salado, para constituir éste uno solo como primero suyo, porque así es conocido en todas sus manifestaciones de la vida social y oficial del solicitante y de sus hijos, constituyendo así con el primer apellido paterno y el primero materno uno compuesto, Pérez-Salado, habiéndose acordado la instrucción del expediente y anunciarlo por medio de edictos a fin de que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición ante este Juzgado, en término de tres meses, a contar de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Dado en Bilbao a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Luis Bermúdez Acero.—D. S. O., el Secretario (ilegible).

177—A. J.

LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Carmelo de Diego Lora, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ernesto Dabró Delgado, de cuarenta y seis años, casado con doña Dolores Calero Aguilar, empleado, natural de Rosal de la Frontera y vecino de La Palma del Condado, que desapareció de su domicilio conyugal en esta ciudad el día 15 de julio de 1936, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero.

Dado en La Palma del Condado a veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Carmelo de Diego Lora.—El Secretario, José F. Zúñiga.

5.898—A. J.

y 2.º 20-1-947

RIBADAVIA

Edicto

Don Marcelino Alvarez Area, Juez de Primera Instancia de este partido.

Por el presente, y a los efectos legales, hago público: Que en este Juzgado, a petición de Josefa Alonso Rodríguez, vecina de Prexigueiro de Melón, se tramita, en el concepto de pobre, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo Constantino Rodríguez Rivera, vecino de Lapeixón, municipio de Arnoya, que se ausentó del país para Cuba en septiembre de 1915, sin que desde el año 1919, haya vuelto a recibir ni tener noticias suyas, desconociéndose su paradero, ni si vive o no, indicando que se le supone fallecido.

Ribadavia, 16 de agosto de 1946.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.824—A. J.

y 2.º 20-1-947

SANTANDER

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 2 de Santander, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.013 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la incoación de expediente sobre declaración de ausencia de doña Julia Oceja Cabanas, nacida en Santander el 18 de noviembre de 1884, y es hija legítima de los hoy finados don Tomás Ignacio Oceja y doña Rafaela Cabanas, la cual se ausentó de esta capital para América del Sur, y se desconoce su paradero desde hace más de cinco años.

Dado en Santander a 22 de noviembre de 1946.—El Juez de Primera Instancia número 2, Manuel S. Escobar.—E. Secretario judicial, Arturo Valdivieso. 5.823—A. J. 2.º 20-1-946

VIGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 Decano de los de Vigo, anuncia incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de Juan Pérez Vila, hijo de Manuel y de Benita, de sesenta y seis años, natural de Valladares (Vigo), de donde se ausentó hace treinta y seis años. Lo solicita su hermana María Pérez Vila.

Vigo, 29 de noviembre de 1946.

5.840—A. J.

2.º 20-1-947

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,

Hace saber. Que a instancia de don Antonio Pujalte Martínez, instruye expediente para declarar la ausencia legal de su padre, don Antonio Pujalte Díaz, que se ausentó para América, sin que desde hace más de un año se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

El Ferrol del Caudillo, 16 de diciembre de 1946.—El Juez, Conrado Pérez Pedrero.—El Secretario judicial, Angel Astray.

5.846—A. J.

y 2.º 20-1-947

BANDE

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Bande (Orense), a efectos legales, anuncia incoación de expediente declaración de fallecimiento de Manuel González Diz, vecino que fué de Teuros (Muiños).

Bande, 8 de octubre de 1946.—El Secretario judicial, P. S., Casto Alvarez.

8.495—A. J.

y 2.º 20-1-1947

LA ESTRADA

Don Justo Arinés Olivares, Juez de Primera Instancia accidental del partido de La Estrada.

Hago público: Que en este Juzgado, a instancia de Manuela Rey Rey, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de su marido, José Vázquez Rilo, vecino de Sar Miguel de Castro, el cual se ausentó hace unos dieciséis años para América; haciéndose de noticias del mismo desde el año mil novecientos treinta y tres.

Dado en La Estrada a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Justo Arinés.—El Secretario, Manuel Lois Vidal.

5.972—A. J.

y 2.º 20-1-947